

Precios de suscripción:

| | | |
|----------------|----------------|------|
| En Toledo... | Mes..... | 0,40 |
| | Trimestre..... | 1,20 |
| Fuera de id... | Trimestre..... | 1,50 |
| | Año..... | 5,50 |

Número suelto 10 céntimos.

Pagos anticipados.

ZETRA

Semanao defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Precios de anuncios:

| | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| 1. ^a plana, línea..... | 0,25 |
| 2. ^a id. id. | 0,15 |
| 3. ^a id. id. | 0,10 |
| 4. ^a id. | precios convencionales. |

Número atrasado 25 céntimos.

Pagos anticipados.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Director: Perfecto Pelegrí.

Redacción y Administración: Ave-María, 16.

El conflicto de los Consumos.

Hacia la rescisión del contrato.

El Sr. Cano pide la dimisión del alcalde.—El debate en el Ayuntamiento.—Manifestaciones del gobernador.

Breves consideraciones.

La empresa arrendataria de Consumos ha promovido la rescisión del contrato. Exige la fianza, que importa más de 107.000 pesetas, y una indemnización de perjuicios, que señala en 15.000. Funda su solicitud la empresa en que el Ayuntamiento ha incumplido el contrato negándole el auxilio eficaz y bastante para hacer la recaudación, que prescribe una de las cláusulas. El Ayuntamiento ha rechazado la rescisión y negado que haya dado motivo para promoverla.

Así lo estimamos nosotros, acaso más firmemente que los propios concejales. Semejante auxilio no puede referirse sino á normales circunstancias, en que la guardia municipal auxilie á los consumidores cuando un introductor niegue el pago que le corresponde. Pero las gentes se rebelan contra los Consumos é interviene la autoridad gubernativa para restablecer el orden público, prohibiendo, como medida necesaria, que, mientras la excitación persista, recaude el personal contra quien se enderezan los odios populares. ¿Puede el Ayuntamiento quebrantar la prohibición gubernativa? Por acatarla, ¿se le puede exigir alguna responsabilidad? Además, desde que se restableció la recaudación no les ha faltado á los dependientes que la efectúan el auxilio convenido en el contrato. ¿Que tales dependientes lo son contra la voluntad de la empresa, la cual tiene derecho á designar los que le convengan? Pero ¿es el Ayuntamiento, sino la autoridad gubernativa, quien temporalmente limita el derecho de los arrendatarios? Y aún hay más. El Municipio, desde el primer día en que se le requirió para ello, ha perseverado en gestionar, de la autoridad superior que lo impedía, que los empleados sean del gusto de la empresa. ¿Qué más, por las razones esbozadas, debió y pudo hacer el Municipio? No puede, por tanto, exigírsele la responsabilidad de los daños que los arrendatarios hayan sufrido.

Sin embargo de estas consideraciones naturalísimas, que á cualquiera se le ocurren, hemos de reconocer que la empresa ha procedido con una habilidad muy superior á la del Ayuntamiento. Lo primero que á éste le ha faltado ha sido serenidad. Cada comunicación de la empresa ha producido en el Municipio efectos terroríficos, de los cuales aún no están curados el alcalde ni los ediles, que no han sabido ocultar su azoramiento ni sus temores. Bien decía Canalejas que los cargos públicos son incompatibles con los espíritus entecós y las manos femeninas. En la precedente sesión encarecíase la necesidad de responder inmediatamente al escrito de los arrendatarios, por si la dilación perjudicaba al Concejo. Nadie advirtió que, según un real decreto, cuya fecha no recordamos ahora, el Ayuntamiento dispone de un plazo de treinta días para resolver y contestar una solicitud como la de referencia. También se vacilaba

sobre si aquella misma noche quedarían abandonados los felatos. E ignorábase, asimismo, que, según el propio real decreto, la Corporación, al responder á la solicitud, puede ordenar á los arrendatarios que sigan cobrando el impuesto, sin que contra esta disposición municipal haya recurso alguno. Aquel miedo, esas indecisiones y estas ignorancias han favorecido indudablemente las maniobras de la empresa arrendataria.

También ha carecido el Municipio de perspicacia y tino. Hasta el lunes se ha venido declarando, en sesiones y reuniones públicas, «que la compañía tendría un motivo para promover la rescisión del contrato, si el Concejo negaba durante más tiempo el auxilio obligado.» Diríase que por indicaciones indirectas del Ayuntamiento le han planteado los arrendatarios el conflicto. No tiene, pues, toda la conveniente fuerza moral la negativa que se ha opuesto al escrito de la empresa; la cual negativa, si bien se considera, mal se aviene con las declaraciones anteriormente hechas en público por el alcalde y algunos concejales. No por otra cosa hemos escrito que quizás más firmemente que ellos mismos, aunque parezca muy raro, creemos nosotros que la Corporación no ha faltado en ningún momento á sus compromisos.

Hubo en la sesión municipal del lunes algo muy excepcional en aquel recinto. Un concejal, el Sr. Cano, pidió la dimisión del alcalde, por no reconocerle capacidad necesaria para afrontar las dificultades con que el Ayuntamiento lucha en estos días y habrá de seguir luchando. No fueron tan duras las palabras; pero ese fué el concepto. Sólo dos concejales protestaron, aunque suavemente, del juicio del Sr. Cano. Los demás callaron. ¿Es que asientan? No lo sabemos. Pero al público le pareció muy significativo que la mayoría liberal no presentara y votase, en respuesta á la pregunta del señor Cano, una proposición incidental de confianza en favor del alcalde, según es práctica en las Corporaciones y asambleas populares.

El Sr. Ortiz, uno de los dos ediles que defendieron al Sr. Ledesma, expresó que, á juicio suyo, basta, para ser alcalde, honradez y buena voluntad. No habrá ni un solo vecino de Toledo que no aprecie en el Sr. Ledesma esas primeras cualidades de todo hombre digno que desempeñe un cargo público. Y poco después probaba el Sr. Cano cómo el cargo de alcalde requiere además otras dotes indispensables, muy necesarias al provecho de las precitadas y al bien del pueblo. Nosotros estamos totalmente conformes con esta opinión, que no explicamos extensamente, por falta de espacio.

Ahora bien, ¿posee el Sr. Ledesma todas ó la mayor parte de aquellas precisas cualidades? El interesado dice que sí, y lo más cauto será atenerse á su afirmación.

La manifestación del domingo.

Jamás Toledo dió una muestra tan palpable del estado de cultura que posee, como el domingo último, con motivo de la manifestación organizada por la Casa del Pueblo. Fué un acto que le ennoblecíó una vez más, y en el que puso de relieve los sentimientos que alberga.

Así como impulsó á sus desbordadas pasiones el día del tri-te fin de Antonio Campuzano, probó el domingo una sensatez y cordura sin límites.

Próximamente á las cuatro de la tarde partió la manifestación de la Casa del Pueblo, cuyos balcones ostentaban colgaduras negras en señal de duelo.

Tras del coche que conducía la corona que Toledo dedicó á la memoria del infortunado joven, iban D. Adelaido Ramírez, en representación de la familia, y D. Justo Sánchez, D. Juan Sánchez, D. Juan Acuña y D. Angel Martín, en representación de la Casa del Pueblo, siguiendo á continuación los manifestantes, en número tan nutrido, que nunca vimos en Toledo.

Con el mayor orden y compostura, se dirigió la manifestación al Gobierno civil por las calles de Núñez de Arce, Belén, Plata y Cardenal Lorenzana. Una vez en aquel Centro, destacóse una Comisión, que se hizo presente al gobernador, para darle las más expresivas gracias por haberles autorizado el acto, y al mismo tiempo, significarle la protesta por el origen que le ocasionaba.

El Sr. González López les manifestó estaba satisfecho por el orden y sensatez con que se conducían los toledanos, y que igual que ellos, reprobaba el crimen, que condenaba con todos. También les manifestó que, por encontrarse indispuerto, no les acompañaba, como eran sus deseos, y terminó encargándoles que continuaran con el mismo orden hasta el final.

Unida que fué la Comisión al núcleo de manifestantes, pusieron nuevamente en marcha, dirigiéndose por las calles de Libertad, Navarro Ledesma, Hombre de Palo, Comercio, Zocodover, Venancio González y Puerta de Visagra, al Cementerio, donde una vez depositada la corona, el representante de la familia del finado, D. Adelaido Ramírez, dió lectura á las cuartillas que insertamos á continuación:

«Al noble, caritativo y humanitario pueblo de Toledo:

Me permito dirigiros la palabra para daros, en nombre de la familia del finado, las más expresivas gracias por el acto tan humanitario que acabais de realizar, así como igualmente, para manifestaros el agradecimiento tan profundo que hacia el pueblo toledano debe, gratitud que jamás podrá borrarse de su memoria.

En vosotros, puñado de nobles ciudadanos, representantes del pueblo, confía esa pobre y desconsolada familia que, del seno de la misma, ha sucumbido bajo la mano de un criminal execrable el infortunado ANTONIO, cortándole el hilo súbitamente, en la flor de su vida, la cobarde emboscada de su muerte, toda vez que sois los únicos llamados á vengarle, con cooperación de las demás clases sociales, porque era como vosotros: un obrero.

Es preciso que mantengais, como hasta aquí lo habeis hecho, vuestros ánimos resueltos, y que éstos no decaigan, para que el día mañana, si el elemento caciquil reinante en esta corrompida sociedad, aboga y protege á ese infame criminal, á trueque de pingües resultados..., os encargueis de hacer justicia, procurando, por cuantos medios

estén á vuestro alcance, hacer que ésta se cumpla, para demostrar que el pueblo toledano es sufrido, pero justiciero.—Adelaido Ramírez.»

Acto seguido hizo presente el señor Acuña que la corona se entregaría á la familia del malogrado Campuzano, en evitación del natural deterioro que la acción del tiempo había de producir en ella, y, además, para que pueda servirles de recuerdo imperecedero.

Los manifestantes abandonaron el sagrado recinto en completo orden.

«Convenia mucho á Toledo» demostrar su hidalguía ante quienes, por un momento de ella dudaron, y lo demostró, aún más elocuentemente, si cabe, que estuviera en su ánimo. Los administrados terminaron su jornada dignamente; veamos ahora cómo terminan la suya los administradores, moralmente responsables de todo ello.

La sesión municipal.

Asuntos de trámite.

A la sesión municipal del lunes, presidida por el alcalde, concurrieron catorce concejales.

Sin debate fueron otorgadas varias licencias para hacer obras, y quedó aprobada la distribución de fondos de Abril.

Se acordó luego, en respuesta á un oficio del Juzgado de instrucción, que el Ayuntamiento no se muestre parte en la causa que se instruye por los desórdenes públicos que ocasionó el crimen del consumero; pero que no renuncie, por no poder hacerlo, á la indemnización de perjuicios que en su día pueda corresponderle.

Promovió discusión, que, por falta de espacio, no detallamos, un oficio del gobernador, transmitiendo otro del inspector provincial de sanidad, relativo á medidas que han de adoptarse para prevenir el tifus exantemático, y se acordó, según propone aquel funcionario, desinfectar los lugares en que los mendigos son recogidos.

En cuanto á la construcción, en las afueras de la capital, de un barracón para albergar á los pedigueños forasteros, se convino en que lo estudie la comisión de beneficencia y proponga los medios de practicarlos.

Escrito del arrendatario de Consumos.

Terminado el despacho ordinario, el alcalde propone, y es acordada, la declaración de urgencia para resolver sobre un escrito del arrendatario de Consumos, que recibió á las doce de la mañana de aquel mismo día.

De más de dos pliegos consta el escrito.

Se expresa en sus fundamentos que el Municipio no ha otorgado á la empresa el necesario y obligado auxilio para que los dependientes de su confianza efectuaran la recaudación; que ello ha producido á los arrendatarios perjuicios enormes, que, de seguir, causarían su ruina completa, y que se ven constreñidos á rescindir el contrato, antes de resignarse á perder sus intereses, por faltar el Ayuntamiento á sus compromisos.

En las conclusiones del escrito se solicita que el Concejo acepte la rescisión del contrato, considerándole rescindido desde las doce de aquella misma noche; que devuelva á la empresa la fianza prestada, y que la indemnice en la cantidad de 15.000 pesetas.

Incidente.

El Sr. CAÑO: Comienza advirtiéndome a los concejales de cómo ocupa su escaño sin ningún lastre de compromisos políticos, ni bagaje alguno de odios personales ó intereses privados que le obliguen.

El asunto de los Consumos—añade—empieza ya á aplantarse dentro del Ayuntamiento, y me satisface declarar que hemos sido previsores, suponiendo lo que ha ocurrido y apreciando con acierto el conflicto, antes de que tuviese el estado legal que ahora ya tiene.

El trance en que nos hallamos es apurado, difícil, y exige del alcalde altas dotes de inteligencia y habilidad. Si en unas ocasiones debe el alcalde ser dúctil y flexible, en otras ha de ser enérgico y hasta intolerante.

Y yo pregunto al señor alcalde, sin que deban atribuírsele animosidades de ningún género, porque me une á él una buena amistad, que varias veces le he probado: ¿tiene S. S. completa seguridad de que posee aquellas relevantes condiciones personales, necesarias para afrontar el conflicto que provoca la arrendataria de Consumos?

Creo sinceramente que la mejor prueba que ahora puede dar el Sr. Ledesma de ser buen toledano, es la de presentar la dimisión de su cargo. (*Grandes rumores. El Sr. Villarreal pide la palabra.*)

Yo ruego á todos que declaren su opinión; pero así como no deben darla los que tengan odios contra el señor Ledesma, deberán omitirla quienes estén á él obligados por afectos personales.

A mí no se me puede atribuir interés político ó privado porque el señor Ledesma dimita: atiendo solamente al interés del Ayuntamiento y de Toledo. Si S. S. cree tener pleno dominio de esas facultades, siga, por mi parte, en su puesto.

El ALCALDE: No admito discusión sobre este asunto. Sé las obligaciones que me impuse al aceptar la alcaldía, y en ella seguiré, porque me considero para desempeñarla tan capaz como todos, y además porque sé que no hay ninguno que pueda reemplazarme.

Si la alcaldía incurre en faltas, luego las censurarán los concejales. De suerte que á la instancia.

El Sr. CAÑO: Fío en las palabras del alcalde, y no insisto. Pero es extraordinariamente cómodo presentar una instancia de esa naturaleza y esa importancia, y limitarse á decir: ¿qué se hace?

¿Cuál es el juicio del alcalde acerca de la respuesta que dar debemos al escrito del arrendatario?

¿Por qué el alcalde, que, como tal y como presidente de la Corporación, debe estar más enterado que nosotros de las cuestiones municipales, no anticipa su opinión, que, por esas razones, debiera ser la más discreta y atinada?

El ALCALDE: Responde que cumple su deber dando cuenta al Concejo de la instancia, sobre la cual no tiene, por ahora, opinión alguna.

El Sr. CAÑO: Hay instancias, señor alcalde, que, por su escaso interés, no merecen estudio; pero la que nos ocupa es de grandísima importancia, y desde las doce del día de hoy, S. S. ha podido formar opinión. Además, mucho antes pudo haberla tenido, porque esto no es otra cosa que el término, por todos previsto, de un período de gestación.

Debate sobre el escrito.

Yo tengo ya estudiada—sigue el Sr. Cano—la precedente respuesta al escrito de los arrendatarios.

A juicio mío, no procede otra, sino la de que el Ayuntamiento no da por rescindido el contrato, ni considera que con sus actos haya dado motivo para que la empresa le rescinda.

El Sr. VILLARREAL: Estima que la instancia debe pasar á estudio de la comisión de impuestos, para que la respuesta del Municipio sea debidamente razonada.

El Sr. CAÑO: Se opone á la solicitud del Sr. Villarreal, fundándose en que la

contestación ha de ser inmediata y en que la comisión no podría informar á la cosa que lo que él ha propuesto.

El Sr. MEDINA: Muéstrase conforme en demostrar á la empresa, con toda energía, lo que ha expresado el señor Cano.

Otro incidente.

El Sr. MURO: Principia diciendo que el alcalde ha faltado á la consideración que merecen los concejales, al manifestar que no hay ninguno que pueda sustituirle en el cargo.

El ALCALDE: No he dicho eso.

El Sr. MURO: Sí, señor presidente.

El ALCALDE: Lo habrá interpretado mal S. S., porque no he tenido intención de decir eso.

El Sr. MURO: Bien; pero esas fueron sus palabras. Y yo digo que no hay derecho á faltar á la consideración que su señoría nos debe. Los hombres no debemos envanecernos nunca.

El ALCALDE: Repito que mi ánimo ha sido decir todo lo contrario de lo que, al parecer, he dicho.

Sigue el debate.

El Sr. MURO: ¿Mi opinión sobre el asunto fundamental?

Al ocurrir los sucesos, abandonaron los consumidores todos los fieltos. Aquella noche, el alcalde, desde el Gobierno, mandó buscar al administrador para que restableciese la recaudación, y no pareció aquél por ninguna parte.

Luego si no siguió la cobranza, fué por ignorarse el paradero del administrador. Ya se ve, pues, que el Ayuntamiento no ha puesto trabas á la empresa ni en los primeros instantes.

Se pide indemnización. Pero ¿es que ocurrieron los sucesos por culpa del Municipio? ¿No fué por culpa de la compañía? Nada de indemnización. El perjudicado, sin causa suya, ha sido el Ayuntamiento, del cual son los edificios de los fieltos incendiados.

Sin ver las anteriores comunicaciones del arrendatario, que contradicen esta última, sabía yo que se buscaba la rescisión del contrato. Eso es lo que se ha pretendido desde un principio.

Lo que se quiere, Sr. Villarreal, no es la indemnización, que poco le importa á la compañía, sino la fianza.

Se dice en el escrito que nosotros nos hemos opuesto á que acudiesen á los fieltos los andaluces. A nosotros tanto nos da que sean andaluces como gallegos: lo que nos importa es que no haya abusos, que debe impedir el Ayuntamiento.

Los arrendatarios se han enterado de que el ministro ha dicho á los concejales, que le han visitado, que los andaluces pueden ir poco á poco á los fieltos, y como han advertido que iba á desaparecer el pretexto que tenían para promover la rescisión, se han apresurado á enviarnos este escrito.

El Sr. PINTADO: Interviene para explicar ciertas dudas, que han mostrado otros concejales, acerca del momento en que el contrato queda rescindido y abandonada la recaudación del impuesto.

Lee la parte del escrito que dice que «el Ayuntamiento se servirá tener por rescindido el contrato desde el día de hoy», y añade que ello no significa que los arrendatarios abandonen los fieltos desde ese día, sino que hacen tal declaración á los efectos de pagos y pleito que hubiere.

El Sr. ORTIZ: Extráñase de la pregunta que hizo al alcalde el Sr. Cano.

¿Qué dotes hacen falta—agrega—para ser alcalde? Buena fe, energía y honradez: eso basta y eso concurre en el señor Ledesma.

No es preciso que quien desempeñe el cargo sea una personalidad saliente: el cargo presta esa personalidad á quien le ejerza, aunque sea un hombre modesto.

Entiende también el Sr. Ortiz que la única respuesta es la de que no ha lugar á la rescisión ni á la indemnización.

El Sr. CONDE: Se adhiere á estas últimas palabras del Sr. Ortiz.

El Sr. UROSA: Censura al Sr. Cano porque haya molestado y ofendido la dignidad del alcalde, dirigiéndole aquella pregunta.

Varios concejales piden á un tiempo la palabra, entre ellos el Sr. Cano, que ruega al alcalde pregunte al Sr. Urosa qué palabras suyas han podido agravar al Sr. Ledesma.

Se produce un animado diálogo entre el alcalde y varios concejales, que termina el Sr. Ledesma agitando la campanilla.

El acuerdo.

Al fin, se acuerda, con el voto en contra del Sr. Villarreal, que mantiene su opinión, que ya hemos extractado, que inmediatamente se responda al administrador de Consumos que el Ayuntamiento no acepta la rescisión del contrato, y niega rotundamente que haya dado el menor motivo para que la empresa lo rescinda.

Ruegos y preguntas.

El ALCALDE: Da cuenta al Concejo de la muerte del practicante Sr. Canosa, y propone conste en acta el sentimiento de la Corporación y se conceda á la viuda del finado las pagas de toca.

El Sr. MURO: Lamenta que el Sr. Urosa se haya mostrado tan enfadado y tan molesto por la pregunta que el Sr. Cano dirigió al alcalde, y no formule la menor protesta contra las frases de desconsideración que el Sr. Ledesma tuvo para todos los concejales.

Ruega después al presidente que en la inmediata sesión publique la lista de los señores que durante los pasados sucesos hayan introducido mercancías fraudulentamente.

El Sr. UROSA: Replica al Sr. Muro que no ha protestado contra las frases del alcalde, por haberlas retirado éste.

El Sr. CAÑO: Hace observar cómo todavía no ha sido publicado el bando sobre solares.

Añade que para ser alcalde se necesita mucho más que honradez y buena voluntad.

Pregunta luego el Sr. Ledesma si sabe, como vocal de la Junta de extinción de la mendicidad, qué empleo ha tenido la cantidad que el Ayuntamiento dedicó para el objeto que persigue dicha Junta.

Agrega que la Junta provincial de sanidad ha acordado se desinfecten varios urinarios y una calle de Toledo, y deduce que esto es bochornoso para el Ayuntamiento, que debe cuidar de esos servicios, sin dar motivo á requerimientos ajenos.

Vea el alcalde—sigue el Sr. Cano—cómo estas cosas personalísimas suyas redundan en perjuicio de todos los concejales.

Pregunta seguidamente si continúa funcionando en provecho de la *Electricista* la turbina que la cedió el Municipio, sólo hasta el día 20.

El ALCALDE: Manifiesta que el señor Cano está haciendo una ruda obstrucción á la alcaldía.

Añade que el aprovechamiento de la turbina ha terminado el 21.

El Sr. CAÑO: En contra de un acuerdo municipal.

El ALCALDE: Sí, señor.

El Sr. CAÑO: Y con permiso de su señoría.

El ALCALDE: No, señor.

Explica luego el asunto relativo á la desinfección de los urinarios y la calle.

El Sr. CAÑO: Dice que no tiene motivos personales de queja para el señor Ledesma.

El ALCALDE: No tendrá ningún motivo.... (*Risas.*) Pero me está haciendo muchos cargos injustificados.

El Sr. CAÑO: D. Félix Ledesma, particularmente, me merece toda clase de consideraciones.

El ALCALDE: Aquí no hay más que el alcalde.

El Sr. CAÑO: A eso voy, señor presidente, y en eso me fundo para dirigirle esos cargos.

(Varios concejales han abandonado

entretanto el salón, y el secretario advierte por segunda vez al alcalde que no puede seguir el acto por falta de número.)

El ALCALDE: No puede seguir la sesión durante más tiempo, porque estamos infringiendo el reglamento.

El Sr. CAÑO: Pues también ha faltado S. S., dejando salir del salón á los concejales, que tienen el deber de permanecer en sus escaños, mientras una causa justificada no les obligue á retirarse.

El ALCALDE: No les he impedido la salida porque no se me considere intolerante.

Pero, á fin de que no se me diga otra vez que falto á mis deberes, se levanta la sesión. (*Rumores y risas.*)

Terminó el acto poco después de las diez y media de la noche.

Lo que dice el gobernador.

Al recibir anoche á nuestros compañeros el Sr. González López, les dijo que estaba muy satisfecho de la sensatez que demostró el pueblo en la ordenada manifestación del domingo, y que le complacía la cordura con que han procedido los representantes del Centro de sociedades obreras.

Añadió que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, dándole cuenta de la visita que le han hecho los concejales de Toledo y comunicándole instrucciones que ratifican sus medidas en la cuestión de los Consumos.

En nada pugna con mis disposiciones y mis propósitos—siguió diciendo—lo que el ministro ha manifestado á la Comisión de concejales.

Yo dije desde el primer momento que prohibía, por ahora, la vuelta á los fieltos de los consumidores andaluces, con el propósito de que paulatinamente fueran yendo á prestar servicio, á medida que cesara la excitación que contra ellos existía y transcurriesen aquellos actos que hubieran podido reproducirla y manifestarla con daño del orden público.

Y esto mismo es lo que el Sr. Alba, por mí ya informado del asunto, prometió á los concejales que me recomendaría.

A lo que parece, no han apreciado bien algunos mi actitud. No ha sido más que una medida de previsión el que no bajen los andaluces. A mí poco me habría importado que en seguida hubiesen acudido á los fieltos. Fuerzas tengo á mi disposición suficientes para que los protegiera; pero la gente hubiérase rebelado contra ellos, y la fuerza pública se hubiese visto en el trance doloroso de castigar enérgicamente. Y esto es lo que yo he querido prevenir, porque estimo que otra cosa está al alcance de cualquiera.

Ya leí que se iba á protestar de mi conducta, dañosa, á juicio de algunos, para el Ayuntamiento. Es absurdo. ¿Cuándo he tenido yo intención de perjudicarle? Recuerden ustedes cómo resolví el conflicto que plantearon los taberneros cuando el Ayuntamiento estableció el arbitrio sobre el vino. Lo que ocurre es que yo tengo la responsabilidad del orden público, que debo mantener y mantendré, sin tolerancias que puedan motivar algo para mí mucho más importante y trascendental que un contrato ú otras cosas.

Respecto del asunto que ahora preocupa al Municipio, el Sr. González López expresó su opinión personal de que el Ayuntamiento tiene razón y que, si procede con acierto, no sufrirá ningún perjuicio.

CARTA ABIERTA

«Señor director de ZETA:

Estimado compañero y amigo: Las circunstancias nos obligan á molestarle, pidiéndole lugar para esta carta en el periódico de su digna dirección.

Nos interesa explicar, siquiera sea en síntesis, nuestra conducta al separarnos de *El Eco Toledano*, para evitar interpretaciones equivocadas y maliciosos comentarios.

Efectivamente: se trata de diferencias en la apreciación de los recientes sucesos. Nuestra opinión es opuestísima á la sustentada por *El Eco*. Creemos nosotros que la represión ha sido excesiva é inoportuna. De aquí, claro es, se derivan censuras que haríamos públicas con nuestras firmas si no resultasen ya extemporáneas.

Como esta discrepancia, que otras veces hubo también y pasamos por alto, entrañaba ahora una importancia extraordinaria, nos consideramos definitivamente incompatibles y recabamos nuestra libertad desligándonos en absoluto de la Redacción de *El Eco Toledano*, donde creímos dejar amistades y afectos.

Y esto es cuanto ha pasado entre *El Eco* y nosotros, aunque otra cosa se desprenda de las cuatro líneas secas y ambiguas con que nos despide.

Mil perdones, Sr. Director, y disponga de sus agradecidos compañeros, que estrechan su mano, *Tomás Gómez de Nicolás y Florencio Pintado.*

Toledo 31 Marzo 1913.

Digna y gallarda es la actitud, que aplaudimos, de nuestros muy queridos amigos y compañeros Florencio Pintado y Tomás Gómez de Nicolás. Espiritus elevados, al servicio de la razón y de la justicia, y plumas independientes, prontas á interpretar el sentimiento público, no pueden acatar la disciplina de un criterio esencialmente administrativo, medroso y eclético, que, porno disgustar á dos ó tres suscriptores, contiene los impulsos del sentimiento, desobedece el mandato de la conciencia y calla la voz popular: intérprete de la cual, cuando sea justa, necesariamente ha de ser todo periódico moderno.

Nosotros no concebimos plumas que resistan el contagio de la nerviosidad de las muchedumbres, ni periódicos mudos cuando el pueblo grita justos reproches y manifiesta naturales indignaciones.

Menos, claro es, habremos de concebir plumas que lleguen al heroísmo de contener los nervios que las mueven y rebelarse contra la conciencia que las inspira, para que no tracen rasgos cuyas salpicaduras manchen algún nombre de la relación de suscriptores ó anunciantes.

Crónica madrileña.

Ante el conflicto.—Toledo en el Ministerio de la Gobernación.—Hablando con el ministro.

Han pasado los días y aún vibran en mis oídos los ecos de las versiones y relatos que, personas llegadas de esa, me han suministrado, relativos á los últimos sucesos.

Refrescada la mente, en los días pasados he pensado en lo ocurrido, considerando el grave conflicto en que se encuentra ese Ayuntamiento, si los acontecimientos siguen desarrollándose de acuerdo con las profecías, de que también me han hablado.

Precisamente por esto, tan pronto como tuve noticia de la llegada á esta Corte de una Comisión de ese Municipio, corrí presuroso á ponerme al habla con ella, para seguir de cerca sus gestiones, en el deseo natural de conocer lo que éstas dieran por resultado, cumpliendo con ello mis deberes de información.

Tanto el diputado á Cortes por ese distrito Sr. Novales, constante y activo cicerone de los representantes del pueblo señores Ortíz, Caño, López (D. L.) y Bueno, como estos mismos, así que llegué á saludarles, se desvivieron en atenciones para conmigo, dándome cuenta de todo.

La estancia en el Ministerio fué de alguna duración, pues los comisionados encargados de poner en autos al ministro de lo que en Toledo ocurre y puede ocurrir, estuvieron en conferencia con el consejero de la Corona más de hora y media.

El Sr. Alba atendió vivamente á sus visitantes, reconociendo la razón de cuanto el Ayuntamiento toledano tiene acordado respecto al asunto de Consumos; felicitó al Concejo, para que así lo hiciera al pueblo; en quien, á parte de

todo, había visto sensatez y cordura, y de quien firmemente confiaba que en lo sucesivo sabrá conservar sin mancha la proverbial hidalguía hereditaria de aquellos ilustres varones que capitaneaban las Comunidades castellanas, no produciendo nuevos desórdenes.

Reconoció igualmente el ministro la imposibilidad de suprimir de momento los Consumos; prometió el estudio del asunto, atendándole y que en su día, para un caso extremo, le tendría en cuenta á la formación de los presupuestos generales del Estado.

La Comisión salió de Gobernación altamente satisfecha del cortés recibimiento del Sr. Alba, quien también ofreció escribir y ponerse al habla con el gobernador de Toledo respecto al asunto.

Y nada más por hoy; tengo presente mi ofrecimiento de la pasada semana y he de cortar por lo sano, esto es, que por esta vez me parece que he sido breve; por otra parte, la semana no da más que contaros, la política está paralizada y nada se dice ni se sabe.

TEOFRASTO.

Madrid-2-Abril-1913.

JUVENTUD LIBERAL

El domingo último tuvo lugar una reunión entre varios jóvenes de esta localidad con objeto de cambiar impresiones para formar una juventud liberal.

Semejante en un todo á la de otras capitales, quieren tener independencia, respetando al partido liberal antiguo, y guardando, dentro de las luchas á que haya lugar, la consideración que los demás partidos se merecen, pero significando una tendencia marcadísima, de la que siempre queden recuerdos imperecederos.

Hoy jueves, volverán á reunirse nuevamente para dar lectura de un manifiesto, en el que se convoca á cuantos jóvenes de ideas liberales quieran pertenecer á esta agrupación, á la reunión definitiva que es probable se verifique el domingo próximo y en la cual quedará constituida la «Juventud liberal toledana».

Llenos de entusiasmo y abrigando una esperanza grande, dió fin la citada reunión preliminar, entre cuyos congregantes reinó la más completa armonía.

ZETA en los toros.

Entre barreras.—Hablemos esta semana de.... lo nuevo: Posada-Belmonte.

No hace muchos días que quien suscribe insertaba en las columnas de un colega local una crónica, en la que, desconociendo, sin embargo, á la pareja Posada-Belmonte, salía mi pluma haciendo justicia al respetable público que por todos lados les aclamaba, y extrañándome de la crítica que el amigo *Don Pío* hacía de los chicos, después de verles en Barcelona, pues en ella había conceptos contradictorios que distaban mucho de lo afirmativo y negativo. No se concretaba. Tal situación púsome en guardia y, como «The Kon Leche», consulté la opinión del compañero sevillano Antonio Reyes, que, con el seudónimo de *Don Criterio*, adereza, con buena salsa, las crónicas taurinas de *El Liberal*, de Sevilla. ¡Me enteré de todo! Es un deber el del escritor taurino estudiar mucho y practicar más. De otro modo no se puede ser cierta «autoridad», ni enterar al público. *Escribientes* de toros hay muchos—¡así va ello!—pero críticos.... ¡Hace falta sacrificarse por la fiesta, y presenciar, desde la faena de un tentadero, hasta que muere el toro! Y esto, no una vez, si no miles de ocasiones. ¡Escribir de toros es hablar del *clasicismo taurino*, no ser *pendolista* y llenar columnas por llenarlas! Estos son los que traen adulterada la fiesta nacional! «*Que mis ojos vean!*» Tal es mi lema.

¡Posada-Belmonte!

Es indudable «que algo tiene el agua cuando la bendicen», pensaba yo. Y dije: «poco falta para el día 25, veremos».

¡Ya los he conocido! Triunfé sobre *Don*

Pío: no eran «este, el otro, ni aquel», que el buen simpático escritor de *La Tribuna* decía!...

POSADA.—Reune el joven sevillano condiciones ó aptitudes grandiosas de matador de toros, además de poseer perfectamente lo que es manejar el capote y la muleta, todo lo cual lo ejecuta con un alarde de entrenamiento y soltura, que más parece hecho por un torero curtido y cargado de años, que por un muchacho que sólo cuenta hoy una treintena de corridas trabajadas y diecinueve años de edad, según su registro civil. «Para muestra basta un botón», y yo tuve así la otra tarde sobradamente con uno. Ninguno de los tres toros de Santa Coloma que á *Curro* le tocaron, tuvo la suavidad que caracteriza en la vacada, y, sin embargo, el chico, en el primero, sobre todo, me puso de manifiesto: que con la izquierda torea mucho; que le es muy fácil esta mano, hasta el punto de obstinarse á no pasar con la diestra, á pesar de que el bicho se acostaba y achuchaba del otro lado. Es decir, que *Paco* aguantó, empapando mucho, y toreándolo todo, casi siempre, con *la mano de torear*, con la izquierda. ¿No es esto lo que pide el clasicismo? ¿No es eso lo que sueña la afición? ¿O gusta más el toreo de *trinchera*, *banderesco*, *de reboleres*, *de salón*?... Después de eso, y de conocer Posada los secretos del capote—si bien abusando de él muchas veces—tenemos en el chico un espada que apunta llegar al *matador de toros*. Engendra el viaje con una rectitud preciosa; dobla la cintura á modo del *Algabeño*, y juega, entonces, la mano izquierda como le vimos hacer á *Mazzantini*, saliendo limpiísimo por los costillares, tan limpio como ese buen matador que se llama *Paco Madrid*.

(Fíjense que para nada cito á esos espadas que... algunos creen los primerísimos, *Machaco*-Pastor. ¡Allá ca uno! Yo fui siempre más de *Mazzantini* y *Algabeño*, y hoy veo «cosas» en *Paco Madrid*.)

Bueno; pues así es como concebí á *Posadas* en el primer toro, el mejor que mató. ¡Me basta!

BELMONTE.—Aquí ya no existe el matador de toros, aunque la otra tarde le viésemos con más fortuna que á su compañero. Mata, sí, pero es á su modo, á despachar, á terminar pronto, á quitarse de enmedio al enemigo. ¡Como es su obligación: terminar, matar... pues como espada se anuncia! ¡Cumple con el reglamento! No aburré. Pero eso no es lo de Belmonte.

Lo que es sello en el gran fenómeno de Triana, se encuentra cuando se va hacia el toro, con su capotillo recogido. Cita, espera, aguenta la acometida, jugando los brazos según manda el clasicismo, dibujando unas verónicas que levantan al público repentinamente de sus asientos, por lo exactamente clásicas, apretadas, ceñidísimas; coge más: con los pies fijos en la arena.... ¡Brutal! ¡Estupendo! En los quites—sobre todo en unos que realiza en dos tiempos—pegándose á los costillares, unas veces, y otras al cuello del toro, no lo vieron mis ojos más reciente. ¡Y creo que *Bomba*, *Machaco* y *Pastor* se pegan al pellejo de los bichos, en ese momento!... Belmonte los hace, á la media verónica, como nadie. Yo lo afirmo, porque lo he visto el otro día: ¡como nadie! Mañana.... no sé si lo hará. Pero ya lo he visto, y nadie puede negármelo.

Con la muleta, es el verdadero fenómeno. Torea, como *Posada*, desde que toma los trastos, por el pase natural (*tan poco usado por los toreros tramposos*); sigue con los de todas las máscaras, resultándole la labor inverosímil, entre los que puede afirmarse el *no más allá* cuando realiza el pase de pecho, que crispa al más línfático, y unos *molinetes* de su propia escuela, los cuales quitan el hipo, y no habrá para ellos imitadores. Llamémosles: *los pases de Belmonte*. ¡Belmonte es el torero más apretado que yo he conocido! Quien no haya visto torear á este muchacho, y por primera vez lo contemple—siempre y cuando se dé buena la tarde—se quedará asombrado, pues allí existe el verdadero «sui generis» fenómeno que nada ignora, que todo ejecuta y que pone los pelos de punta. ¡Ríanse ustedes del clasicismo de Cayetano, de la temeridad de Reverte, y de los aguantantes del *Espartero*! Belmonte lo reúne en conjunto. ¡Sería una lástima que las palmas inutilizasen á este pollo, pues se pene loco cuando *enloquece*, metiéndose *adentro de los toros*, donde nadie llegó!... Pero como los bichos *no poseen condiciones*....

¡Posada-Belmonte, es la pareja de la actualidad; la conversación de la temporada; los que han traído la «verdad» para arrollar á la «mentira»! ¡Falta iba haciendo!

VERDE Y ORO.

Noticias de la provincia.

De nuestros corresponsales.

Madrideros. 2.—En Consuegra se ha celebrado un banquete en honor del nuevo diputado provincial D. Capitolino Merino.

Hubo numerosa concurrencia y mucho entusiasmo.

Presidió D. Federico Serrano, y brindaron elocuentemente los Sres. Merino (don Crescencio y D. Tomás), Pozuelo, Crespo y Figueroa, entre otros.

El Sr. Serrano agradeció las numerosas pruebas de consideración merecida que recibiera, y el agasajado, en sentidos términos, dió también gracias por el homenaje.

Se telegrafió al conde de Romanones, reiterándole la adhesión de los comensales, y se acordó comunicar á D. Antonio Pérez Moreno, presidente de la Diputación, la contrariedad de los reunidos porque no pudiese concurrir al acto.

Revistió éste gran importancia, y en él tuvieron representación Turleque, Urda y Camufias. De Madrideros concurren, además del ilustre presidente, los Sres. D. Manuel Aguilar, D. José Pérez Moreno, D. Nicasio García y otros señores, que por falta de espacio no menciono.

—Han quedado aquí desfusionados los servicios de correos y telégrafos.

Cuando haya local apropiado, se establecerá el giro postal y el servicio de tarjetas de identidad.

—En el paseo de la Glorieta, serán, en breve, instalados, según nuestras referencias, excelentes bancos adquiridos por el alcalde, en 100 pesetas, mejora muy necesaria para la comodidad del público.

Y ya que hablamos de mejoras, nos permitimos aconsejar al referido alcalde que sustituya por una verja la alambrada de espino artificial, puesta recientemente en el paseo.

—Ha llovido copiosamente en esta región. Los labradores están satisfechos.

—Precios del mercado: Trigo candeal, á 12,25 y 12,50 pesetas; cebada, 9,25; avena, 7,50; azafrán, 55-pesetas libra de 460 gramos; centeno, 10 pesetas fanega, y patatas, á 0,80.—*Corresponsal.*

Noticias.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo D. Jacinto Valencia, que, de Madrideros, ha venido á esta capital á asuntos particulares.

Con motivo del fallecimiento del practicante de la Beneficencia provincial y municipal, D. Martín Canosa, ocupará su vacante el que actualmente presta sus servicios en el pueblo de Layos, D. Nicolás Peñalver Roldán, por ser al que por turno le corresponde, según el resultado de las últimas oposiciones verificadas en la excelentísima Diputación.

Maestra Superior ofrece para enseñar toda clase de labores y preparar para la Escuela Normal En la Redacción de este periódico facilitarán más detalles.

En el pueblo de Recas, ha fallecido, á la avanzada edad de setenta y siete años, la virtuosa Sra. D.^a Ana Caballero y Santos, viuda de Cabañas.

Hacemos presente nuestro más sincero pésame á la distinguida familia de la finada, y, principalmente, á sus hijos D. Francisco Javier, D. César y D. Angel Cabañas.

La Electricista Toledana.

Anuncio.

Pago del décimocuarto dividendo.

En cumplimiento de lo acordado en Junta general de Accionistas, el consejo de Administración de esta Sociedad, ha dispuesto abrir el pago del décimocuarto dividendo, desde el día 5 del corriente mes de Abril, todos los días no feriados, de las diez de la mañana á la una de la tarde, en esta casa social, Navarro Ledesma, 32.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas, advirtiéndoles que deben venir provistos de los correspondientes extractos de inscripción, toda vez que sin la presentación de éstos no se hará efectivo el pago aludido.

Toledo 1.º de Abril de 1913.—El director gerente, *José de Castro*.

Billares BRUNSWICK

Hombre de Palo, 4, TOLEDO

MESAS DE PRECISIÓN

FARMACIA DE CARLOS DUQUE

TORNERÍAS, 16 Y 18, TOLEDO

OXÍGENO ORTOPEDIA ANÁLISIS

TELÉFONO 150

Agencia General de Negocios**Centro de Representaciones**

D. Eugenio Martín

Juan Labrador, 8, Toledo.

Esta casa se encarga de cuantos trabajos se la confíen, así administrativos como técnicos y comerciales, á cuyo efecto cuenta con personal autorizado y competente para levantamiento de planos, delineación, medición de terrenos, tasaciones, proyectos de aguas, edificios, etc., etc.

PIDANSE INFORMES

Faustino Vega

Restaurant

Barrio Rey, 9. Teléfono 20.—Toledo.

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

Sastrería de militar y paisano

Mariano Rosell y C.^{NI}

(Antiguo cortador de J. Arcal)

Inmenso surtido en gabanes y trajes para la presente estación á precios económicos.

Comercio, Cuatro Calles y Cordonerías, 2.

Red Telefónica de Toledo

ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en las pequeñas poblaciones que ya cuentan con tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es, sin duda, la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas mensuales, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna, como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: Conferencias interurbanas y telegramas, sin contar los servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual en sus asuntos ó negocios; creemos no debe juzgarse como gasto supérfluo, comparado con la comodidad y ventajas del servicio. ¿Quién por tan modestísima cuota y tanta facilidad va á exponerse molestar ó utilizar un servicio al cual no se halla suscrito?

ACADEMIA POLITÉCNICA

San Pedro, 7.—TOLEDO

Preparación para las carreras militares (nuevo plan). Honorarios, 40 pesetas. Correos, Telégrafos, Aduanas, Banco, Tabacalera, Cálculos mercantiles, Teneduría de libros, Bachillerato 1.^a enseñanza é idiomas por métodos modernos. Carreras: Derecho, Medicina, Farmacia, Filosofía y Letras, Comercio, Magisterio.

14 Profesores. * Internos. * Pedid Reglamentos.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, frente al Hotel Lino.—TOLEDO

ESPECÍFICOS, AGUAS DE MESA Y MEDICINALES, VACUNA, GOMA Y APARATOS

Hotel Imperial

7, Cuesta del Alcázar, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio

de mesa y ser el preferido por los viajeros.

COLEGIO-ACADEMIA

DE LOS

HERMANOS MARISTAS

Refugio, 3.—Toledo.

Primera enseñanza graduada.—Segunda enseñanza (con matrícula y asistencia oficial).—Carreras militares (profesorado militar).—Admite internos y externos.

Hijo de Pérez Hernández

Tendillas, 3.—Teléfono 5

TOLEDO

Gran surtido en pasteles. Especialidad en caramelos y mazapanes.

JUAN GALIANO

Belén, 7. Teléfono 180.—Toledo.

Vinos comunes, finos y licores de todas clases.

Venta de aceites y cereales al por mayor.

¡¡Hay que convercense!! Para retratos

E. RODRÍGUEZ

Treinta años de práctica

COMERCIO, 22.—TOLEDO

Justo Torres

ENCUADERNADOR

Libertad, 6, Toledo.

(Frente al Gobierno Civil)

Carpétas de todas clases y tamaños

ACADEMIA MODELO

DIRECTOR:

Dr. D. Nicanor Mariano Aparicio y Gutiérrez

Presbítero.

ex Profesor de la Universidad Pontificia de Toledo

Callejón de Menores, núm. 12.

Bachillerato, Derecho y Filosofía y Letras.—Carreras especiales.—Preparación y Carrera Mercantil.—Correos.—Telégrafos.—Banco.—Preparación y repaso de asignaturas para las Escuelas Normales.—Idiomas.

Profesorado escogido.—Honorarios módicos.

Para más detalles dirigirse al Director, á quien se dirigirá toda la correspondencia.

**EL ARTE
FÁBRICA DE SELLOS**

en Cauchú y Metal y Taller de Grabado.

Imprentas económicas en Cauchú.

Grabados y placas esmaltadas.

Viuda de J. López Fernández

37, MAR, 37.—VALENCIA

Representante en Toledo: S. Alonso, Santa Úrsula, 8, y Tendillas, 17.

María Juárez

Modista

Se confeccionan trajes fantasía, corte sastre, á precios económicos.

Santa Úrsula, 13.—Toledo.

Dionisio Sánchez Juanes

Leche pura de CABRAS y VACAS

SE SIRVE Á DOMICILIO

Alfileritos, 20, Toledo.

Panadería "LA PARRA,"

Fábrica de pan de Viena, Gandeal y Francés.

Juan J. Díaz

Arrabal, 2.—TOLEDO

ELABORACIÓN MECÁNICA

ZETA

Semanario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración: Ave-María, 16, telf. 276.

Punto de venta: Ramón Garrido, Zocodover, 44.

Anuncios eficaces y económicos.

Detalle de precios en la cabecera.

INFORMACIÓN GENERAL.—PROPAGACIÓN DEL TURISMO

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Inmenso y variado surtido en estuches para cartas, desde 40 céntimos.

Preciosas colecciones en postales fantasía.—Tarjetas de visita, desde UNA peseta el 100.

Plantas artificiales y aprestos para flores.—Ramos de azahar y centros para mesa.—Búcaros de cristal para las plantas.—Artículos para bordar en oro.

SE VENDEN

huevos para cluecas de gallina de pura raza andaluza.

Postura de 15 huevos, 4 pesetas. Gallinas cluecas á 5 pesetas.

Plaza Don Fernando, en casa de D. Francisco Arjonilla.